

Boletín informativo de la Ingeniería Técnica Industrial

El COGITI habilita un portal con la información necesaria para elegir los títulos de Grado en Ingeniería del ámbito industrial: casi el 50% de los títulos no dan acceso a profesión regulada

En pocas semanas, los estudiantes que hayan realizado la EBAU (Evaluación del Bachillerato de Acceso a la Universidad) tendrán que elegir carrera. En la actualidad hay más de 130 títulos de Grados en Ingeniería del ámbito Industrial que no otorgan atribuciones profesionales, los denominados “grados blancos” y, por tanto, no habilitan para el ejercicio de profesión regulada, lo que en muchos casos supone un engaño para los alumnos.

Con motivo de la realización de las pruebas de acceso a la Universidad, y la posterior elección de las titulaciones universitarias a cursar, el Consejo General de la Ingeniería Técnica Industrial de España (COGITI) no cesa en el empeño de seguir ofreciendo información veraz, que pueda ayudar a los futuros estudiantes de Ingeniería a elegir con garantías, el título a cursar. Lamentan el enorme desconocimiento que existe al respecto y la falta de información rigurosa por parte de algunas Universidades que, además, se empeñan en seguir promoviendo títulos de Grados en Ingeniería “especialistas”, en contra de la legislación vigente en materia de Universidades (R.D. 1393/2007), y todo ello, con la complicidad o más bien pasividad del Ministerio, de las CCAA y las Agencias de Evaluación.

El presidente del COGITI, Jose Antonio Galdón Ruiz, no comprende cómo pese a los numerosos problemas que está generando en la sociedad, el Ministerio de Universidades permanezca impasible y no trate de corregir esta situación. Critica con fuerza la ausencia de coordinación que debería existir entre los diferentes departamentos Ministeriales y los representantes legales de las profesiones, y máxime, cuando en España, de forma casi insólita, la titulación universitaria es el único requisito para el acceso a las profesiones reguladas.

Por este motivo, han trasladado al Ministerio numerosas iniciativas para modificar la propuesta de Real Decreto de organización de las enseñanzas universitarias, que se encuentra en la actualidad en exposición pública, y que de momento sigue poniéndose de perfil. Es por ello, que Galdón apuesta por una verdadera reforma en el acceso a las profesiones reguladas, que sea asumida por los Colegios Profesionales, desde criterios objetivos, con las máximas



Desde el COGITI se resalta que los títulos de Grado han de tener como finalidad el acceso al ejercicio profesional.

garantías, pero también poniendo en valor la experiencia y la formación continua, como recomienda la Unión Europea, y de esta forma solucionar el problema a las decenas de miles de titulados que en la actualidad se encuentran en un limbo profesional. Y es que el problema, lejos de solucionarse, cada vez se está haciendo mayor tanto cuantitativa, como cualitativamente, dado que ahora ya son 132 las titulaciones de Grado en Ingeniería del ámbito industrial que no dan acceso a profesión regulada, 60 Grados en Ingeniería especialistas y otros 27 que ni tan siquiera son titulaciones finalistas, sino que sirven únicamente para acceder a un determinado Máster.

Esta situación genera numerosas quejas e indignación por parte de los titulados, que por desconocimiento y falta de información, ven cómo después de cuatro años de estudios, no pueden acceder a profesión regulada y, por tanto, optar a las atribuciones profesionales que por Ley les serían concedidas si sus titulaciones cumpliesen unos determinados requisitos (Orden CIN 351/2009).

El COGITI lleva varios años denunciado esta realidad, y con el objetivo de ayudar a los estudiantes en el momento de elegir una titulación universitaria concreta, de la rama de Ingeniería Industrial, pone a

su disposición una “Guía de titulaciones”, en su página web corporativa: <https://cogiti.es/guia-de-titulaciones>.

De forma fácil e intuitiva, los estudiantes pueden seleccionar, en el desplegable habilitado para ello, las titulaciones que deseen, ofrecidas por las universidades de todo el territorio español, y comprobar no solo si dan acceso a profesión regulada y otorgan atribuciones profesionales, sino además otra información de interés como las salidas profesionales, la posibilidad de obtención del título de euroingeniero, el acceso a la función pública, o los niveles MECES y EQF, entre otra información.

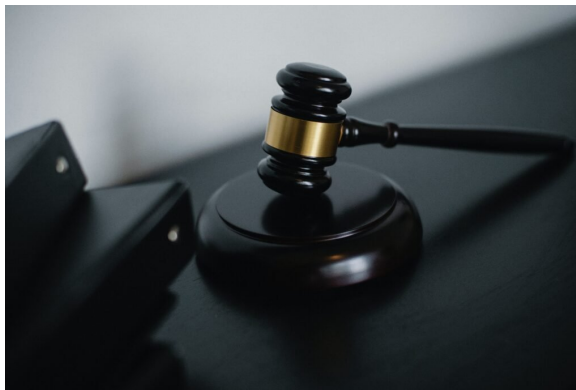
Se trata, en definitiva, de que los estudiantes sean plenamente conscientes de los estudios que van a elegir, con la máxima transparencia posible, ya que es habitual que las universidades no ofrezcan este tipo de información, lo que genera sorpresas desagradables a los alumnos cuando son conocedores de que con su titulación no tendrán capacidad legal para firmar sus proyectos de Ingeniería, direcciones técnicas, informes, etc. En el sistema universitario español hay 296 titulaciones del ámbito industrial, de las que solo algo más de la mitad, el 55,41% (164), permiten el acceso a la profesión regulada, frente al 44,59% restante (132 titulaciones) que no permite dicho acceso. Pinche [aquí](#) para seguir leyendo.

La Secretaría del Consejo para la Unidad de Mercado ratifica que los Ingenieros Técnicos Industriales son competentes para la firma de proyectos de Infraestructura Común de Telecomunicaciones (ICT)

La Directora General de Telecomunicaciones y Ordenación de los Servicios de Comunicación Audiovisual ha dictado una resolución sobre reclamación del Artículo 26 de la Ley 20/2013, de 9 de diciembre, de Garantía de la Unidad de Mercado (LGUM), con relación al técnico competente para la firma de ICT, en la que da la razón a las tesis que siempre han defendido el Consejo General de la Ingeniería Técnica Industrial de España (COGITI) y los Colegios de Graduados e Ingenieros Técnicos Industriales a este respecto.

Mediante escrito de fecha 26 de febrero de 2021, un colegiado de Málaga, con titulación de Ingeniero Técnico Industrial de la especialidad mecánica, presentó reclamación ante la Secretaría del Consejo para la Unidad de Mercado del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital. Lo hizo en el marco del procedimiento del artículo 26 de la mencionada Ley 20/2013, contra el escrito de subsanación, de fecha 2 de febrero de 2021, de la Subdirección General de Operadores de Telecomunicaciones e Infraestructuras Digitales en el que, con relación al proyecto técnico de la ICT correspondiente a una finca de dos viviendas y dos locales, se advertía de que el proyecto no estaba firmado por un Técnico competente en materia de Telecomunicaciones (artículo 3 del Real Decreto-Ley 1/1998), y de que transcurrido dicho plazo sin que se hubieran subsanado las anomalías, se notificarían al promotor de la edificación con la advertencia de que, de no subsanarse en plazo, “se tendrá por no presentado el proyecto”.

La justificación del colegiado (reclamante) para interponer esta reclamación se argumenta en el hecho de que no admitir la firma del proyecto de ICT por un Ingeniero Técnico Industrial de la especialidad mecánica, como técnico competente, vul-



Las características concretas del citado proyecto, puestas en conjunción con la capacitación propia de la profesión de Ingeniero Técnico Industrial en la especialidad mecánica, permiten afirmar la capacitación técnica del profesional actuante para la firma del proyecto objeto de la reclamación.

nera los artículos 3, 5, 9 y 18 de la LGUM, al suponer la exigencia de una titulación o formación específica una barrera al libre acceso a las actividades económicas y su ejercicio, que resulta contraria a los principios de Garantía de la Unidad de Mercado establecidos en la LGUM.

En los Fundamentos de Derecho de la citada resolución, se menciona el Real Decreto-ley 1/1998, de 27 de febrero, sobre infraestructuras comunes en los edificios para el acceso a los servicios de telecomunicación, que tiene por objeto establecer el régimen jurídico de las infraestructuras comunes de acceso a los servicios de telecomunicación en el interior de los edificios. En este RD se in-

dica que “la instalación de la infraestructura regulada en este real decreto-ley debe contar con el correspondiente proyecto técnico, firmado por quien esté en posesión de un título universitario oficial de ingeniero, ingeniero técnico, máster o grado que tenga competencias sobre la materia en razón del plan de estudios de la respectiva titulación”. En este sentido, el informe de la SECUM reitera su criterio según el cual las referencias al “técnico competente” no pueden interpretarse como el reconocimiento de un monopolio a favor de un determinado cuerpo profesional. Pinche [aquí](#) para seguir leyendo la noticia.

Te invitamos al acto de presentación de la Red Network of European Engineers in Politics (NEEP - EYE)

El próximo 24 de junio a partir de las 18.00h presentaremos en un evento híbrido (presencial y telemático) la Red EYE - NETWORK OF EUROPEAN ENGINEERS IN POLITICS (NEEP - EYE), una iniciativa de la que forma parte el COGITI, auspiciada por la organización internacional European Young Engineers (EYE), y cuyo objetivo es conectar a los ingenieros que ocupen puestos de representación en instituciones políticas democráticas (miembros del Parlamento Europeo, parlamentos nacionales, Senado, etc.) con los jóvenes ingenieros europeos.



Esto es posible gracias a la estrecha colaboración que COGITI mantiene con la Asociación de Ingenieros Jóvenes Europeos (European Young Engineers-EYE), en la que en esta ocasión también se ha unido el Instituto de Graduados en Inge-

nería e Ingenieros Técnicos de España (INGITIE).

El evento podrá seguirse por *streaming*, tanto en España como en el resto de Europa. Tan sólo es necesario inscribirse a través del siguiente enlace: <https://forms.gle/Bq6XhjPR86t1h5RbA>, y de forma automática recibirás en tu correo electrónico el enlace para conectarte telemáticamente el día del acto. Consulta [aquí](#) los objetivos de esta importante iniciativa y el programa del evento.

El COGITI se sumó a la celebración del Día de Internet y a las reflexiones sobre esta herramienta

El 17 de mayo se celebra el Día de Internet, herramienta de transformación, resiliencia e inclusión para las profesiones. Por este motivo, José Antonio Galdón, en calidad de vicepresidente de Unión Profesional, ha lanzado un mensaje en el que destaca el objetivo de “asumir el reto y la responsabilidad desde las profesiones; organizando nuevas funciones y digitalizando nuestras organizaciones, a la vez que concretamos nuevas fórmulas deontológicas y de formación continuada adaptadas a los nuevos tiempos”.

En este sentido, el COGITI se une a Unión Profesional (asociación de la que forma parte), en la iniciativa de sumarse a las reflexiones sobre esta herramienta. UP es miembro del Comité de Impulso del Día de Internet.

La edición 2021 del Día de Internet se centra en la herramienta digital como palanca de transformación económica y social desde la resiliencia, perspectiva que ha sido abordada durante la sesión del Senado por personalidades de la política, la educación y la cultura; entre ellas, Carme Artigas, Secretaria de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial, cuya institución se ha volcado en lo digital como elemento clave y transversal para la reconstrucción económica y social.

José Antonio Galdón Ruiz, vicepresidente de UP y presidente de COGITI, ha participado también en dicho acto, ya que coordina el Grupo de Trabajo sobre Digitalización, puesto en marcha por Unión Profesional, consciente de la trascendencia de esta materia para el desarrollo de nuestra sociedad en su conjunto.



“El papel de las profesiones es importante y asumimos este enorme reto y esa responsabilidad organizando nuevas funciones y digitalizando nuestras organizaciones. Para ello tenemos que avanzar en nuevos modelos y nuevas fórmulas de deontología, que estén adaptadas a los a los nuevos tiempos. Por este motivo, debemos promover la formación y la evolución tecnológica de nuestros colegiados, para que, a su vez, trasladen esa digitalización y tecnología a todos los ámbitos y sectores profesionales donde participamos. También quiero tras-

ladar una esencia importante en el papel de todas las profesiones, y es que debemos jugar y asumir el papel esencial para democratizar el uso de las tecnologías y de la información en todos y cada uno de los ámbitos de la sociedad. Nadie se puede quedar atrás, y tenemos que servir de enlace entre las administraciones y los administrados. Seguimos trabajando en esta línea que yo creo que es lo más importante”, ha señalado.

Pinche [aquí](#) para seguir leyendo la noticia.

Ana Jáuregui, vicepresidenta de COGITI, participó en el Encuentro “Posicionando al usuario en el centro de la movilidad eléctrica”



Ana Jáuregui destacó “el desconocimiento que tiene el usuario, que también existe dentro de las empresas, incluso en los propios profesionales. Por ello, es necesario hacer un esfuerzo en divulgación para avanzar de la forma más rápida y eficiente posible”. El COGITI forma parte de la citada Plataforma.

Este workshop, celebrado el pasado 12 de mayo, se enmarcaba en la European Green Week, impulsada por la Plataforma de Empresas por la Movilidad Sostenible, en colaboración con Alphabet, EVBOX, COGITI y AUVE.

La interoperabilidad es un elemento clave para el desarrollo de la movilidad eléctrica en España. Ésta es una de las principales conclusiones extraídas del Encuentro que ha contado con la participación de Ana M^a Jáuregui Ramírez, vicepresidenta de COGITI y decana de COGITI Sevilla (COGITISE), como ponente. Poner al usuario en el centro de la movilidad eléctrica es clave para entender y

sacar a la luz los frenos reales del despliegue del vehículo eléctrico en España.

En 2023, España deberá contar con, al menos, 100.000 puntos de recarga instalados y 250.000 vehículos eléctricos circulando por sus carreteras. En 2030, la cifra de vehículos libres de emisiones deberá ascender a 5 millones. Sin embargo, España está a la cola en comparación con el resto de los países europeos, tanto en penetración de vehículos electrificados como en lo que a infraestructura de recarga se refiere. Más información aquí.

El presidente de COGITI destaca la responsabilidad social de los Colegios Profesionales en las Jornadas sobre Responsabilidad Social Corporativa y Sostenibilidad en Empresa

Las primera de estas jornadas, organizada por Applethan Road y Smart Top Services y que cuenta con la colaboración del medio de comunicación UR Business Radio, se ha celebrado el 12 de mayo, siguiendo un formato híbrido: de forma presencial, en el Salón de Actos del Colegio Oficial de Graduados e Ingenieros Técnicos Industriales de Madrid - COGITIM (con aforo para 40 personas), y telemática, mediante la retransmisión en directo del evento por streaming. La siguiente jornada se desarrolló el 27 de mayo, en la misma modalidad.

La sesión contó con destacados ponentes, cuyas intervenciones se centraron en diversos sectores: asociacionismo, financiero, industrial, y público. José Antonio Galdón Ruiz, presidente del Consejo General de la Ingeniería Técnica Industrial de España (COGITI) y decano de COGITIM, fue el encargado de inaugurar la jornada, dando la bienvenida y su felicitación a todos ellos, “por ser un ejemplo con su implicación y apoyo a la sociedad”.

Durante su intervención, habló sobre la responsabilidad social de los Colegios Profesionales, como corporaciones de derecho público, que tienen dos funciones primordiales: prestar servicio tanto a los propios colegiados/as como a la sociedad, a través del trabajo de los profesionales que integran el colectivo. “Por ello, la mayor parte de nuestros esfuerzos los dedicamos a dotar de herramientas competitivas a nuestros profesionales, para que ellos, a su vez, trasladen esa competitividad, calidad y garantía que la sociedad necesita”, señaló. Todo ello articulado a través del propio



José Antonio Galdón, presidente de COGITI y decano de COGITIM, inaugura la Jornada, en el salón de actos del Colegio.

Pinche [aquí](#) para ver el video de la Jornada.

código deontológico que tienen las profesiones reguladas, es decir, las buenas prácticas profesionales, para servir a la sociedad mediante un determinado código de conducta que, en definitiva, ponga en valor todos aquellos principios que necesitamos como sociedad para desarrollarnos. En lo que respecta a la Ingeniería Técnica Industrial, la mayoría de los colegiados, el 65% de ellos, se dedican al tejido industrial, “al cual

tratamos de ayudar de forma permanente y es uno de los sectores que más relación tiene con esa responsabilidad social, por el empleo que produce la industria, la estabilidad, la economía que genera, y todo ello en términos de compatibilidad con el desarrollo sostenible y la economía circular. Es una pieza fundamental para el desarrollo de una sociedad”, manifestó. Seguir leyendo pinche [aquí](#).

El COGITI y los Colegios Oficiales ponen en marcha "Aula Virtual"



El COGITI y los Colegios han dado un paso más en su afán por ofrecer la mejor formación al colectivo de ingenieros, y respaldados por la experiencia conseguida. “Aula Virtual” es la nueva formación on line sincrónica (en directo).

Se trata de un nuevo modelo, basado en la formación sincrónica, es decir, que se imparte en directo, a diferencia de la formación on line habitual.

Cada evento tendrá sus propias características en cuanto a duración y días de la semana en la que se impartirán sus sesiones, pero con un denominador común: todos los participantes de cada uno de los cursos coincidirán al mismo tiempo en el Aula Virtual como si de un evento presencial se tratase.

Otra ventaja de esta formación es que cada sesión queda grabada y es accesible a los participantes hasta

pasada una semana desde la fecha de celebración de la última sesión del curso. Esto facilita a los participantes el poder ver en diferido alguna de las sesiones, si no han podido asistir y, que así puedan tener una experiencia formativa completa. Esta nueva modalidad formativa se suma a la ofrecida en la Plataforma de formación e-learning, puesta en marcha por el COGITI y los Colegios en 2012. Desde entonces ha tenido una gran acogida entre el colectivo de ingenieros, con 2.700 convocatorias de acciones formativas, más de 46.200 matrículas y la concesión de más de 7.500 becas.

Más información [aquí](#).

Plan Ingenia el futuro

REVISTA TÉCNICA INDUSTRIAL

EN ABIERTO



CLUB COGITI

PARA COLEGIADOS



WEBINAR Y TV EDUCATIVA



PORTAL DE LICITACIONES

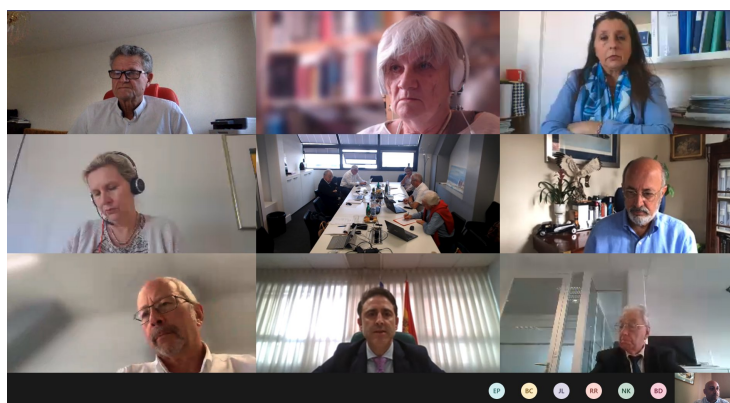
EUROPEAS



Consulta *aquí* todas la actuaciones puestas en marcha por el COGITI en el marco del Plan Ingenia el futuro.

El COGITI trabaja en su incorporación al Instituto Europeo de la Pericia y los Expertos Forenses (EEEI) como miembro institucional

El presidente del Consejo General de la Ingeniería Técnica Industrial de España (COGITI) y del Instituto de Graduados en Ingeniería e Ingenieros Técnicos de España (INGITE), y vicepresidente de Unión Profesional (UP), José Antonio Galdón Ruiz, participó el pasado 10 de junio en la Asamblea General del European Expertise & Expert Institute (EEEI) para presentar la institución a todos los miembros que lo integran, y poder formar parte de este Instituto Europeo, objetivo en el que ya se está trabajando.



El EEEI pretende contribuir, a través de su trabajo, a la convergencia de los sistemas nacionales de peritos judiciales y a mejorar, en todo el espacio judicial europeo, la calidad de la pericia judicial.

Durante su intervención, José Antonio Galdón agradeció la invitación para participar en la Asamblea General y el Comité de Dirección del EEEI, y señaló que desde el COGITI ya se está trabajando en su incorporación a esta institución. Para ello, se creará un grupo de ingenieros expertos judiciales colegiados en España, cuya búsqueda ya se ha iniciado, que les permita presentar una candidatura activa y dispuesta a trabajar como miembro institucional del EEEI, con el fin de componer un comité de representación del COGITI en dicho Instituto Europeo.

El EEEI se creó en 2006 por iniciativa de un pequeño grupo de altos magistrados y expertos judiciales franceses. El objetivo desde el principio fue crear un *think tank* europeo cuyo objetivo fuera contribuir, a través de su trabajo, a la convergencia de los sistemas nacionales de pericia judicial. El objetivo también era garan-

tizar, en todo el espacio judicial europeo, la seguridad jurídica de las decisiones judiciales por la calidad de las pericias llevadas a cabo por orden judicial.

Para lograr sus objetivos, el EEEI ha tratado de desarrollarse como un lugar de encuentro e intercambio de ideas entre abogados, jueces y expertos forenses. También desde el principio, el Instituto ha buscado estar presente en el mayor número posible de países europeos.

Representantes de más de 17 países participan actualmente en los proyectos del Instituto.

Para que los responsables europeos tomen decisiones útiles, es esencial que estén plena y adecuadamente informados, teniendo en cuenta que las situaciones pueden ser muy diferentes de un país a otro. Por este motivo, el Instituto Europeo de la Pericia y los Expertos Fo-

renses (EEEI) pretende contribuir, a través de su trabajo, a la convergencia de los sistemas nacionales de peritos judiciales y a mejorar, en todo el espacio judicial europeo, la calidad de la pericia judicial.

El EEEI reúne a representantes de los tribunales superiores, Colegios de Abogados, entidades de peritos y profesores universitarios de la mayoría de los Estados miembros de la Unión Europea. Los objetivos son poner en línea los procedimientos de expertos civiles y penales, la organización de peritos, y la gestión de listas de expertos de cada país, así como el acceso a dichas listas. Algunos países tienen listas públicas de expertos forenses oficiales y otros no. En este sentido, Galdón ha destacado que "desde el COGITI creemos que el EEEI será una pieza clave que contribuirá a la convergencia de los sistemas judiciales nacionales en el ámbito del peritaje judicial". Seguir leyendo *aquí*.

Actualidad de los Colegios de Ingenieros Técnicos Industriales



Los jóvenes de Sevilla se inician en la impresión 3D gracias a COGITISE



ENGINEYERS GI y Comexi Group organizan la 15ª y 16ª edición de los Premios Manel Xifra i Boada con el objetivo de reconocer las contribuciones a la Ingeniería y al conocimiento técnico



El Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de Huelva ejerce la acusación particular tras denunciar por intrusismo profesional a un “falso Ingeniero Técnico Industrial”



El Colexio de Enxeñeiros Técnicos Industriais de A Coruña (COETICOR), protagonista en el «Especial Colegios Profesionales» publicado en el diario La Voz de Galicia



El Colegio de Graduados e Ingenieros Técnicos Industriales de Madrid (COGITIM) lanza el «Proyecto Motor Madrid»



Entrevista a Juan Ribas, Decano del Colegio Oficial de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales de les Illes Balears: «Los técnicos industriales podemos dar la mejor solución para reabrir interiores»



El Colegio de Ingenieros Técnicos Industriales de Huelva vuelve a apoyar la carrera Sustainable Urban Race



El Colegio de Ingenieros Técnicos Industriales de Alicante participó en el XXII Maratón de Empleo y Emprendimiento de la Universidad de Alicante con una conferencia telemática por parte de ProEmpleoIngenieros



Un año más, ENGINEYRSGI participa en «Girona, Temps de Flors», la celebración en la que el casco antiguo y otras zonas de la ciudad se cubren de flores



El Colegio de Ingenieros Técnicos Industriales de Huelva entrega los premios a los mejores Trabajos de Fin de Grado (TFG)



Acceso a los programas emitidos en “Conecta Ingeniería”, de Capital Radio (promovidos por COGITIM)

+ [Ver más noticias](#)

Nuevos cursos de la Plataforma de Formación e-learning del COGITI

Puede consultar la información sobre estos y otros cursos en www.cogitiformacion.es

CURSO	INICIO DE MATRÍCULA	FIN DE MATRÍCULA	INICIO DEL CURSO	FIN DEL CURSO
Normativa de Seguridad Industrial	03-06-2021	30-06-2021	28-06-2021	08-08-2021
Diseño y cálculo de instalaciones de energía solar térmica	03-06-2021	30-06-2021	28-06-2021	25-07-2021
Hidráulica	03-06-2021	30-06-2021	28-06-2021	29-08-2021
Peritaciones e investigación y reconstrucción de accidentes de tráfico	03-06-2021	30-06-2021	28-06-2021	08-08-2021
Electricidad Industrial	03-06-2021	30-06-2021	28-06-2021	08-08-2021
Fundamentos de la gestión de proyectos (Project Management Basics)	03-06-2021	30-06-2021	28-06-2021	01-08-2021
Revit MEP + Introducción a Estructuras online	03-04-2021	30-06-2021	28-06-2021	22-08-2021
Finanzas empresariales para técnicos	10-06-2021	07-07-2021	05-07-2021	05-09-2021
Diseño e inspección de instalaciones eléctricas de Alta Tensión según el nuevo Reglamento R.D. 337/2014	10-06-2021	07-07-2021	05-07-2021	15-08-2021
Diseño de circuitos impresos (PCBs)	10-06-2021	07-07-2021	05-07-2021	26-09-2021
Perito Judicial en Prevención de Riesgos Laborales	10-06-2021	07-07-2021	05-07-2021	29-08-2021
Inglés	10-06-2021	07-07-2021	05-07-2021	24-10-2021
Alemán	10-06-2021	07-07-2021	05-07-2021	24-10-2021
Implantación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo según ISO 45001	10-06-2021	07-07-2021	05-07-2021	29-08-2021
Perfeccionamiento en el cálculo de instalaciones en Baja tensión	10-06-2021	07-07-2021	05-07-2021	01-08-2021
Programación estructurada en CODESYS	10-06-2021	07-07-2021	05-07-2021	01-08-2021
Liderazgo y Gestión de equipos	16-06-2021	30-06-2021	30-06-2021	08-07-2021

trabajo forense (*forensis labor*)

¿Por qué olvidamos?

Artículo de opinión de
Luis Fco. Pascual Piñeiro

Una muy interesante pregunta, sobre todo hoy, a la que hay que, y debemos añadir, "... nuestro pasado?".

Sí, importante pregunta, más aún si volvemos la mirada atrás, algo más atrás del pasado reciente, aunque no tan pasado, en que en todas las culturas los pueblos tenían un ente u órgano (por llamarlo de algún modo) consultivo, el consejo de ancianos, que entonces no eran tan ancianos, pero sí eran quienes tenían la sabiduría de los años y la experiencia vivida.

Hoy la locura se ha generalizado, desde los altos estamentos gubernamentales hasta los pequeños entes o las empresas de cualquier orden, ramo o volumen, e incluso a las entidades y organismos mixtos.

Hay locura desmesurada por aparcarse, apartarse, despreciar, hacer a un lado, jubilar anticipadamente, menospreciar, postergar y relegar, a todo aquél con más de 60 años, olvidando así precisamente al colectivo con mayor conocimiento y experiencia en su rama de trabajo específica.

Ocurre hasta en las profesiones, que se dieron en llamar en otro momento, liberales, por el hecho de no depender de nadie ni estar encuadradas en una empresa, es decir, por ser libres e independientes.

Olvidan, los demasiados defensores de esta práctica generacional, a las culturas milenarias que persisten en la actualidad, sobre todo las asiáticas, que respetan las opiniones y el 'savoir faire' de los mayores, no sólo dentro de la familia, sino también en la profesión, el trabajo y, en definitiva en las facetas de la vida misma.

Porque la juventud o aquellos menos vetustos, precisamente por tener más energía actúan con aceleración, lo que no es malo, pero puede llevar a decisiones precipitadas, cosa que no ocurre con los mayores cuyas decisiones son siempre analizadas, meditadas y razonadas en profundidad.

Y, ¡visto en plan de efectividad!, ¿no es mejor aprovechar ambas, energía y

medida para lograr una buena decisión?; ¿no es más rentable aprovechar todo el conocimiento y la experiencia de nuestros mayores para obtener una mayor rentabilidad? No creo yo que estos pensamientos y reflexiones sean banas palabras, sino frases profundas que deberían hacernos reflexionar.

Me conocéis, apreciados lectores, y sabéis que gusto de dichos, refranes y frases que cuando puedo incorporo al literario, pues también hemos pasado a olvidar, en general, la mayoría de las conocidas popularmente; y ello nos lleva a aquella frase que dice: 'quien olvida su pasado, está obligado a repetirlo'.

Unos y otros, dichos, frases hechas y refranes, vienen al caso y "haylos" abundantes para un libro; bueno, de hecho, ya hay más de uno escrito sobre ellos, con más de 3.500 frases hechas y 5.400 refranes.

Pero, volviendo sobre el tema de esta columna de hoy, el problema real es que la indicada práctica en 'novación' de la anterior, estimo yo, olvida lamentablemente que nada puede hacerse ni tiene sentido sin contar con lo precedente, inmediato o menos.

Porque, yo sigo preguntándome y preguntando, ¿tendría y tiene sentido obviar o bien olvidar a Aristóteles, a Arquímedes, a Ptolomeo, a Leonardo, a Copérnico, a Galileo, a Newton, a Franklin, a Pasteur, a Edison, a Tesla, a Einstein o a Stephen Hawking?; ¿qué justificación tendría hacerlo?

A mí más bien me parece que esta locura depredadora generacional, a nosotros consigue llevarnos a una mediocridad, que 'los otros' quieren porque les beneficia; pues haciendo silogismos a 'vendedores de humo', nos lleva a ese terreno de indeterminación.

Reflexionemos, que decimos que no tenemos tiempo y lo que ocurre, al parecer, es que no lo buscamos ni hacemos por tenerlo para reflexionar; somos o debemos ser 'ingenio' y él requiere, además de algún conocimiento, reflexionar sobre las ideas.

Gracias a todos por vuestro tiempo en esta lectura que espero consideréis.



Una medida excepcional

para una situación excepcional

¡ Todo el contenido en abierto !

Ya está disponible el último número de Técnica Industrial

Solo tienes que acceder a www.tecnicaindustrial.es y descargar las revistas y contenidos que desees. Recuerda que si estás colegiado dispones de una suscripción gratuita a la revista digital. Infórmate en tu Colegio, si todavía no la tienes.

Agenda

Junta Ejecutiva del COGITI
21/06/2021

Junta Directiva de la UAITIE
24/06/2021

Presentación de la Red Network of European Engineers in Politics (NEEP-EYE)
24/06/2021

Asamblea General de MUPITI
26/06/2021

Junta de Gobierno del INGITE
30/06/2021

Grupo de Trabajo de Ejercicio Libre de COGITI
01/07/2021

Comisión Permanente de la Fundación Técnica Industrial
07/07/2021

MUPITI PROFESIONAL DIGITAL

¿Eres ingeniero técnico industrial o graduado en ingeniería de la rama industrial?

Entonces ¡tú puedes elegir!



MUPITI PROFESIONAL DIGITAL



COGITI
Consejo General de Colegios Oficiales de Graduados e Ingenieros Técnicos Industriales de España

Av. de Pablo Iglesias 2, 2
28003 Madrid
Tel: (+34) 915 541 806
Web: www.cogiti.es
E-mail: cogiti@cogiti.es